

**Área de Igualdad, Participación Ciudadana y  
Coordinación de Distritos**

Dirección General de Obra Pública Municipal

Servicio Administrativo de Edificios Municipales

**Nº Expediente: 2021/001068**

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP)

Importe de licitación: 406.253,79 € (IVA excluido).

**ASUNTO: INFORME APERTURA SOBRE Nº 1. Las obras contempladas en el proyecto básico y de ejecución de reforma para la instalación de un sistema de aislamiento térmico exterior sobre envolvente, sistema de ventilación en aulas y actuaciones de mejora de iluminación en zonas comunes en CEIP JUAN XXIII de Sevilla, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de la Junta de Andalucía.**

El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21 de diciembre de 2021. Plazo de licitación: hasta el día 11 de enero de 2022.

Con fecha 11 de enero de 2022, habiendo concluido el plazo de licitación, y según consta en el certificado expedido por la Jefe del Registro General, a las 14:40h, se han registrado en plazo y hora las proposiciones de las siguientes empresas:

- 1.- ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.; RE: 00900001330; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 2.- VIVENDIO S.L. Y AÑIL SERVICIOS S.A.U.; RE: 00900001335; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 3.- CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A.; RE: 00900001419; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 4.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.; RE: 00900001474; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 5.- CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U. Y IVANTEL, S.L.U.; RE: 00900001522; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 6.- APIMOSA S.L.; RE: 00900001590; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 7.- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.; RE: 00900001621; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 8.- LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.; RE: 00900001625; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 9.- AVANZA SOLUTIONS & PROJECTS, S.L.; RE: 00900001632; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 10.- CONSTRUCCIONES LUIZ GARCÍA CABEZA, S.L.; RE: 00900001646; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.
- 11.- CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.; RE: 00900001642; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.

Código Seguro De Verificación	TxpnzVIGoEE9gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Nuria Hernandez Bouton	Firmado	14/01/2022 10:02:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TxpnzVIGoEE9gqHnF1lTSg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TxpnzVIGoEE9gqHnF1lTSg==</a>		



12.- M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.; RE: 00900001653; EL 11 DE ENERO DE 2022; 2 SOBRES.

Por otra parte, con fecha de 11 de enero de 2021, se recibe en la dirección de correo electrónico del Servicio Administrativo de Edificios Municipales, [edificiosadministracion@sevilla.org](mailto:edificiosadministracion@sevilla.org), correo electrónico de la empresa INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, SL, comunicando la presentación su oferta por correo postal y adjuntando 2 justificantes de correos, fechados el 11/01/2022 a las 13:11 y 13:13, respectivamente.

Al respecto:

El artículo 159.4.c) de la LCSP y en el 80.2 del RGLCAP, se dispone que “los sobres a que se refiere el apartado anterior habrán de ser entregados en las dependencias u oficinas expresadas en el anuncio o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado en aquél, salvo que el pliego autorice otro procedimiento, respetándose siempre el secreto de la oferta”

El Anexo I de los PCAP, en su apartado 1 señala, como “único lugar de presentación de ofertas: *Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza de San Sebastián, nº 1: Edificio Estación de Autobuses del Prado de San Sebastián; 41004 Sevilla. Horario: De lunes a viernes, de 9.00 h a 14.00h.- Finalizado el plazo y horario indicado para la presentación de ofertas, no serán admitidas aquellas que no hubieran tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.*”

Por ello, no habiendo tenido entrada los Sobres en el Registro General en el plazo indicado en el anuncio de licitación, procede excluir de la licitación a la empresa INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.

Visto lo anterior, conforme a lo establecido en la cláusula 10.1 del PCAP aprobado para la licitación, se ha procedido en este Servicio a analizar el contenido del Sobre nº 1 de las empresas que han licitado en el procedimiento indicado, habiéndose, en su caso, cumplimentado el trámite de subsanación cuando era incompleta o insuficiente, con el siguiente resultado:

- 1.- ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L., se entiende completa.
- 2.- VIVENDIO S.L. Y AÑIL SERVICIOS S.A.U., se entiende completa.
- 3.- CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A., se entiende completa.
- 4.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L., se entiende completa.
- 5.- CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U. Y IVANTEL, S.L.U., se entiende completa.
- 6.- APIMOSA S.L., se entiende completa.
- 7.- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L., se entiende completa.
- 8.- LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L., se entiende completa.
- 9.- AVANZA SOLUTIONS & PROJECTS, S.L., se entiende completa.
- 10.- CONSTRUCCIONES LUIZ GARCÍA CABEZA, S.L., se entiende completa.
- 11.- CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L., se entiende completa.
- 12.- M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L., se entiende completa.

De conformidad con la Recomendación de fecha 24 de septiembre de 2018, efectuada por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE o registro equivalente establecido en el artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se advierte que no resulta obligatorio, en este procedimiento, la inscripción de los licitadores en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma y, por tanto, no será exigible la declaración responsable prevista en el apartado 2.2 letra B) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	TxpnzVIGoEE9gqHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Nuria Hernandez Bouton	Firmado	14/01/2022 10:02:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TxpnzVIGoEE9gqHnF11TSg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TxpnzVIGoEE9gqHnF11TSg==</a>		



A tenor de lo expuesto, se propone a Mesa de Contratación lo siguiente:

PRIMERO.- Inadmitir a la licitación la oferta enviada y no recibida por la empresa que a continuación se indica, por no haber tenido entrada en el Registro General dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación:

- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- 1.- ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.
- 2.- VIVENDIO S.L. Y AÑIL SERVICIOS S.A.U. (UTE CEIP JUAN XXIII)
- 3.- CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A.
- 4.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.
- 5.- CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U. Y IVANTEL, S.L.U. (UTE CEIP JUAN XXIII)
- 6.- APIMOSA S.L.
- 7.- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.
- 8.- LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
- 9.- AVANZA SOLUTIONS & PROJECTS, S.L.
- 10.- CONSTRUCCIONES LUIZ GARCÍA CABEZA, S.L.
- 11.- CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.
- 12.- M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE EDIFICIOS MUNICIPALES  
PA.  
LA JEFA ADJUNTA DEL SERVICIO  
Fdo.: Nuria Hernández Bouton

MESA DE CONTRATACIÓN.-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TxpnzVIGoEE9gqHnF1lTSg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Nuria Hernandez Bouton	Firmado	14/01/2022 10:02:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TxpnzVIGoEE9gqHnF1lTSg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TxpnzVIGoEE9gqHnF1lTSg==</a>		

